

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

921 *EUROFINS BIOPHARMA PRODUCT TESTING SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SABATER PHARMA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 18 de febrero de 2015 los respectivos socios y accionistas únicos de Eurofins BioPharma Product Testing Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Sabater Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal, han acordado la fusión por absorción de Sabater Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida) por parte de Eurofins BioPharma Product Testing Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, y con disolución sin liquidación de Sabater Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 19 de febrero de 2015.- Luca Salvi, Administrador solidario de Eurofins BioPharma Product Testing Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), y Administrador único de Sabater Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedad absorbida).

ID: A150007054-1